

## Factura Pequeño Contribuyente

KEVIN ÁUGUSTO, SERMEÑO FERNANDEZ

Nit Emisor: 93775822

KEVIN AUGUSTO SERMEÑO FERNANDEZ

6 CALLE PANORAMICA 10-16 COLONIA PANORAMICA EL FRUTAL,  
zona 5, Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

FD45C021-A765-417F-BF4F-F93876E51830

Serie: FD45C021 Número de DTE: 2808430975

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 27-feb-2022 23:29:06

Fecha y hora de certificación: 12-feb-2022 23:29:06

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del (25/01/2022) al (31/01/2022), según contrato número MEM-183-2022.	2,709.68	0.00	2,709.68	
			TOTALES:		0.00	2,709.68	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que nos queremos"

Oscar Pérez

Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas



Ingeniero  
Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Viceministerio de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-183-2022** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-183-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **25 al 31 de enero de 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) Apoyo en la elaboración del análisis de sismos (esta amenaza mide los índices sísmicos a nivel nacional, se calcula automáticamente, según datos de AGIES).
  - Apoyo profesional y acompañamiento en el levantamiento de información relacionado al análisis de sismos.
- b) Apoyo en la elaboración del análisis de vientos (esta amenaza mide los niveles de viento en Km/hora a nivel nacional, se calcula automáticamente, según datos de AGIES).
  - Apoyo profesional y acompañamiento en el levantamiento del análisis relacionado a los vientos.
- c) Apoyo en la elaboración del análisis como otras amenazas (otros fenómenos o eventos que pudieran dañar la infraestructura que exista en el sitio).
  - Apoyo profesional y acompañamiento en la elaboración de otros tipos de amenazas.
- d) Apoyo para la elaboración de la calificación de las amenazas existentes: para medir el nivel de amenaza, se selecciona la frecuencia con que esta se presenta en el sitio, y la intensidad del último evento. Las calificaciones para ambas están dadas de 1 a 4 y según los criterios descritos en la herramienta.
  - Apoyo profesional en la elaboración y calificación de las amenazas existentes.
- e) Apoyo para el análisis de la intensidad: está referida al nivel de daño causado por la amenaza y de acuerdo al historial con que se ha presentado, se mide en una escala del 1 al 4, dependiendo del daño causados y según criterios específicos dados.
  - Apoyo profesional en la elaboración de análisis de intensidad que está referida a los años que se ha presentado regularmente amenazas, medición de escala de 1 a 4.
- f) Apoyo para el análisis de frecuencia está referida a los años en que se ha presentado regularmente la amenaza analizada, se mide en una escala de 1 a 4 dependiendo de la periodicidad con que ha ocurrido.
  - Apoyo profesional en la elaboración de análisis de frecuencia que está referida a los años que se ha presentado regularmente amenazas, medición de escala de 1 a 4.
- g) Apoyo para la elaboración del resultado de los análisis, estos dependerán de los datos ingresados en el proceso de calificación en cada amenaza, y podrán ser: bajo, medio, alto, muy alto.
  - Apoyo profesional en la elaboración del resultado de los análisis de riesgos de acuerdo a la ponderación: medio, alto, muy alto.
- h) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,



Kevin Augusto Sermeño Fernández  
DPI No. 2086 39462 0101



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

## Factura Pequeño Contribuyente

KEVIN AUGUSTO, SERMEÑO FERNANDEZ

Nit Emisor: 93775822

KEVIN AUGUSTO SERMEÑO FERNANDEZ

6 CALLE PANORAMICA 10-16 COLONIA PANORAMICA EL FRUTAL,  
zona 5, Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

7FFAC6A5-DFA7-4053-9AC3-AE57EB7D1144

Serie: 7FFAC6A5 Número de DTE: 3752280147

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 23:32:29

Fecha y hora de certificación: 12-feb-2022 23:32:30

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del (01/02/2022) al (28/02/2022), segun contrato numero MEM-183-2022.	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas



*“Contribuyendo por el país que todos queremos”*

**Ingeniero**  
**Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
**Viceministro de Desarrollo Sostenible**  
**Viceministerio de Desarrollo Sostenible**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
**Su despacho.**

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

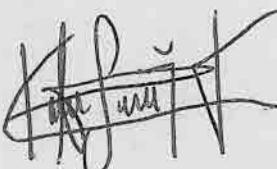
Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-183-2022** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-183-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

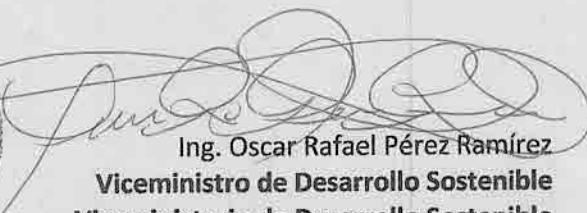
Se detallan Actividades a continuación:

- d) Apoyo para la elaboración de la calificación de las amenazas existentes: para medir el nivel de amenaza, se selecciona la frecuencia con que esta se presenta en el sitio, y la intensidad del último evento. Las calificaciones para ambas están dadas de 1 a 4 y según los criterios descritos en la herramienta.
  - Análisis y reunión de información según visitas de campo y entrevistas en laboratorios y oficinas para la identificación de riesgos existentes en perímetro colindante al área propuesta.
- e) Apoyo para el análisis de la intensidad: está referida al nivel de daño causado por la amenaza y de acuerdo al historial con que se ha presentado, se mide en una escala del 1 al 4, dependiendo del daño causados y según criterios específicos dados.
  - Análisis y recaudación de información según de antecedentes y pronósticos de las amenazas según su intensidad identificadas en el sitio.
- f) Apoyo para el análisis de frecuencia está referida a los años en que se ha presentado regularmente la amenaza analizada, se mide en una escala de 1 a 4 dependiendo de la periodicidad con que ha ocurrido.
  - Análisis y recaudación de información según de antecedentes y pronósticos de las amenazas según su frecuencia identificadas en el sitio.
- g) Apoyo para la elaboración del resultado de los análisis, estos dependerán de los datos ingresados en el proceso de calificación en cada amenaza, y podrán ser: bajo, medio, alto, muy alto.
  - Análisis de propuestas para de medidas de mitigación y reducción de riesgo en el sitio.
- h) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,



Kevin Augusto Sermeño Fernández  
DPI No. 2086 39462 0101



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Viceministerio de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas